

Listos para atender el Estado de Calamidad

El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) se prepara para dar el apoyo para facilitar la ejecución presupuestaria así como las normas de calidad del gasto y transparencia de los recursos que se destinan para el Estado de Calamidad, como una de las acciones preventivas ante cualquier caso de la epidemia del COVID -19 (coronavirus).

El Ministro de Finanzas Públicas, Alvaro González Ricci, indicó que además, se trabaja para contar con un tablero de control y facilitar la auditoría social, la fiscalización de los gastos y ejecución que se realicen en el marco del Estado de Calamidad.

“El estado de Calamidad Pública tiene por objeto evitar consecuencias mayores ante cualquier calamidad que azote el país o a determinada región y siendo que, el virus mundial conocido como COVID-19 se ha propagado por todo el mundo, sin tener hasta el momento un tratamiento acorde para contrarrestar tal virus y teniendo la pérdida de muchas vidas”, detalla el Decreto Gubernativo No. 5-2020.

